

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**VALDEMORO**

LICENCIAS

Por parte de “Karen Dental Valdemoro, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de clínica dental en calle San Vicente de Paúl, número 28, de esta población.—Expediente 100168/2011/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo para la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 26 de mayo de 2011.—El alcalde en funciones, primera teniente de alcalde, Isabel Martín Gregorio.

(02/7.582/11)